

EUROPA *Virtual*

Junio 2002

Volumen I

Número 3



Contenido y texto: Stéphan Sberro, Codirector Nacional del IEIE y Catedrático Jean Monnet.
Edición: Erika Ruiz Sandoval, Coordinadora de Investigación y Desarrollo del IEIE.
Colaboradores: Ana Paula Azuela y Mariana Tuis.

Estimados lectores de *Europa Virtual*:

En esta ocasión, hemos decidido poner como único contenido del cuerpo de este boletín el discurso de Pascal Lamy, Comisionado Europeo de Comercio, pronunciado el pasado 29 de abril con motivo de la inauguración del Instituto de Estudios de la Integración Europea y de su Centro de Documentación Europea, situado en la Biblioteca Raúl Bailleres. Como verán, el discurso refleja la gran importancia de la relación México-Unión Europea. Sobra decir que nos sentimos muy honrados de que haya sido el Comisario Lamy el encargado de inaugurar formalmente este Instituto y que esperamos seguir trabajando para estrechar los lazos entre América Latina y la Europa comunitaria.

México y la UE: ¿Esposos, Amantes o sólo Mejores Amigos?

Introducción

Señor Rector, Señores Subsecretarios, Señores Embajadores, Señoras y Señores,

Permítanme empezar expresando el enorme placer que me da estar aquí ante ustedes el día de hoy. Acabo de venir de la ceremonia de inauguración del Instituto de Estudios de la Integración Europea, un momento de suma importancia para las relaciones UE-México y que representa todo lo que hemos logrado.

El momento también es oportuno ya que Latinoamérica se encuentra en un lugar muy prominente en la agenda europea para el próximo mes: tenemos el Consejo Conjunto UE-México el 14 de mayo en Bruselas y, después, en esa misma semana la Cumbre UE-Latinoamérica. También, estoy encantado de que el propio presidente Fox venga a Bruselas el 13-14 de mayo; esta visita por sí misma simboliza el gran acercamiento que han logrado la UE y México.

Bueno, vayamos ahora al deliciosamente provocativo tema de esta noche. Por un momento he pensado que quizá voy a ser el primer comisario de la UE que, por primera vez, dé un discurso con clasificación para adultos (“X”) antes de su inclusión en nuestro portal de Internet. Esposos, Amantes o Mejores Amigos... desde luego, idealmente en

nuestras relaciones aspiramos ser todas estas cosas. Pero, en las relaciones internacionales, así como en las personales, es necesario establecer lo que se desea, ¿e informar al compañero! Ciertamente, cuando recuerdo mi distante y algo difuso pasado en este sentido, a veces es claro que tiene la misma importancia para la gente, así como para los Estados, expresar los objetivos inmediatos. Nada complica más la vida de las entidades políticas, y ciertamente la de los adolescentes, que una de las partes anhele un apasionado abrazo, mientras que la otra parte sólo desee que ambos sean los “mejores amigos.”

Por ello, el día de hoy deseo apartarme un poco de la hipérbole de las relaciones UE-México, para intentar llegar a una fría evaluación de todo lo que hemos logrado y tratar de ubicarlo dentro de una especie de contexto multilateral y regional. No es posible medir la fuerza y vitalidad de las relaciones UE-México usando una lista diplomática bilateral. También debemos evaluar la forma en que la UE y México han ayudado a encarar las cuestiones más amplias, incluyendo las que son bilaterales.

Navegando sobre la ola de la globalización

Pero, permítanme comenzar con un factor crucial, que es la oportunidad y el reto que representa la ola de la globalización. Sin duda, México, junto con algunos, aun cuando no todos, los países latinoamericanos, ha estado navegando sobre esta ola en forma muy eficaz. Con algunas altas y bajas, pero en general ha tenido un desempeño sólido en cuanto a crecimiento, con las exportaciones a la cabeza. Al mismo tiempo, México –nuevamente, en línea con todos los países desarrollados y en desarrollo– ha tenido que encarar todas las inestabilidades y desigualdades inherentes al capitalismo del mercado. Como ejemplo de lo anterior, no es necesario ir muchos miles de kilómetros al sur. Algunos navegantes son superados por las olas.

Así que, para izar mis colores en el mástil, creo que será claro que mi enfoque ni es de fundamentalismo del mercado, ni de escepticismo del mercado. No creo que la asignación de los recursos deba dejarse sólo a los mercados, o que cualquier interferencia en los mecanismos del mercado sea necesariamente contraproducente. Creo que los mercados globales son importantes, pero también creo que los mercados globales necesitan de instituciones globales para sostenerlos y regularlos. Además, este concepto se dirige al

corazón de lo que constituye un gobierno responsable, una sociedad que sea justa al igual que libre.

La UE, así como México, se enfrenta con la forma en que debemos reconciliar nuestras sociedades, ciertamente nuestros valores, con la necesidad continua y siempre presente de integrarse a la economía global. Para ponerlo de otra forma, podría ya no haber otra forma de escoger la modernización: pero ciertamente nos enfrentamos a alternativas fundamentales sobre la forma de manejar el equilibrio de las fuerzas del mercado, y el papel del Estado –por ejemplo, en el suministro de bienes. El éxito podría estribar en la capacidad de cada país para integrarse en forma eficiente con el resto del mundo por lo que se refiere al comercio y otras cuestiones. Pero, cada país, independientemente de su historia, su geografía, el espíritu de su gente y las opiniones de sus vecinos, debe trazar su propio curso.

Regionalismo y la forma de hacerlo

Cuando se trata de las opciones para la integración en términos de comercio, existe la ruta multilateral y existe la ruta regional. Se puede olvidar uno de la noción de unilateralismo: todos, grandes y pequeños, ricos y pobres, estamos encerrados por las leyes, encerrados por la economía, dentro de un sistema global de reglas. A veces, leo que algunas personas en Estados Unidos piensan que el unilateralismo es una alternativa viable, pero mi opinión es que el unilateralismo no es una opción a largo plazo para ningún país.

Pero, sobre las otras dos, los economistas y científicos políticos discuten apasionadamente acerca de si la opción correcta es el regionalismo o el multilateralismo. Mi tendencia es creer que, independientemente de cualquier opinión que se tenga sobre la teoría económica, la única elección política realista es ver el regionalismo y el multilateralismo como instrumentos complementarios para el manejo de un mundo complejo e interdependiente. Y si vemos a la UE y a México en términos de historia reciente, parecería que ambos hemos seguido este curso.

México en la comunidad internacional

Desde los años ochenta, México ha optado conscientemente por rechazar recetas económicas fallidas, como la de sustitución de importaciones. Como parte de ese

movimiento, vino la membresía en lo que se denominó GATT en ese entonces (en 1986), y de la OCDE (1994) y la OMC. Asimismo, adoptó una estrategia paralela de liberalización comercial regional, comenzando con Chile en 1991, el TLCAN en 1994, Colombia, Venezuela y Bolivia en 1995, Nicaragua en 1998, Uruguay en 1999, y así, sucesivamente.

En este proceso, pocos podrían dudar que, en general, México está mucho mejor en todos sentidos. La alternativa a la ruta global era continuar en caminos que eran callejones sin salida. Aun cuando la velocidad haya podido ser dolorosa, particularmente al principio –es posible que los amortiguadores del vehículo de México no hayan sido diseñados en forma óptima para enfrentar el reto– México ha demostrado ser capaz de adaptarse y de modernizarse rápidamente. Como resultado, México ocupa un buen lugar para cosechar mejor que muchos otros países emergentes los beneficios que resultan de las oportunidades que ofrece el mundo globalizado de hoy. Un vistazo al lugar en donde los inversionistas extranjeros están poniendo su dinero es confirmación suficiente de ello.

Áreas Europeas de Libre Comercio

Europa también ha padecido épocas turbulentas, habiendo hecho frente –en nuestro caso– a las secuelas de dos guerras mundiales devastadoras, y un continente dividido ideológicamente. La Comunidad Económica Europea fue nuestro vehículo elegido en los años cincuenta, cuando éramos sólo seis. Ahora, somos una Unión Europea de 15 países, con otros diez esperando en la puerta para entrar, y estamos uniendo al oriente de Europa con el occidente. Y, en el presente, el vehículo de la UE está siendo remozado para adaptarse a las nuevas circunstancias y pasajeros, y estamos trazando los planes para un nuevo modelo, por medio de la Convención sobre el Futuro de Europa. En lo que se refiere al comercio, a través de nuestra membresía en el GATT y en la OMC, siempre hemos hecho del multilateralismo el fundamento de nuestra política comercial. Pero nosotros también hemos construido, sobre estas bases, una extensa red de convenios bilaterales con los países mediterráneos y de Europa central y oriental.

Pero la pregunta importante, desde luego, cuando menos para la UE y México es si los modelos “regionales” pueden funcionar interregionalmente. Creo que sí, pero la prueba es difícil. Primero, tenemos que prestar atención a la compatibilidad con la OMC. El riesgo de la distorsión comercial es alto, si se permite a los países escoger cuáles sectores deben

liberalizarse, por ejemplo. En segundo lugar, los convenios deben ser OMC *plus*, es decir establecer lineamientos para enfatizar las ambiciones multilaterales de la OMC. En tercer lugar, los convenios interregionales no pueden de ninguna manera sustituir una ambición multilateral. Desde luego, no estoy estableciendo esto en abstracto; estoy hablando del TLC entre la UE y México. Veamos dicho tratado ahora en detalle.

Áreas interregionales de libre comercio: TLC entre la UE y México

A pesar de los vínculos sólidos que han existido entre nosotros desde hace mucho tiempo, nuestra relación decayó agudamente en importancia en la década de los noventa. Nuestra participación en el comercio total con México bajó de casi el 11% en 1991, al 6% en 1999, y en la primera mitad de los florecientes noventa, el comercio entre la UE y México se incrementó muy poco, incluso en términos absolutos. Que esto haya sido una desviación comercial, distracción comercial, o ilusión comercial, no lo sé. Pero al igual que un plato de “comida sosa”, las relaciones comerciales entre la UE y México claramente habían perdido un poco su sabor y necesitaban un poco de salsa picante. Habiendo dicho esto, cuando menos los días de las “guerras de los pasteles” en las que se involucraron nuestros antecesores, ¡ya son ciertamente una cosa del pasado!

Ahora, avancemos rápidamente para la consumación de nuestro propio acuerdo. Hablando formalmente, desde luego, ese acuerdo está regulado por el Tratado de Asociación Económica, Coordinación Política y Cooperación. En general, el tratado institucionaliza un diálogo político de alto nivel y regula todas las cuestiones actuales bilaterales e internacionales, con miras a coordinar posiciones comunes en la arena internacional. Pero, lo que es más importante, cuando menos desde mi propia perspectiva, el acuerdo incluye un Tratado de Libre Comercio, y esto siempre lo recordaré, porque yo cerré el trato con Herminio Blanco a fines de 1999.

Siempre me refiero al mismo como “el primero, el más rápido, el mejor.” El primero, porque fue no sólo la primera negociación real de mi época como Comisario, pero también porque fue el primer TLC trasatlántico. El más rápido, porque fue negociado únicamente en un año, y pasó rápidamente por los trámites para aprobación por ambas partes en un lapso de tiempo récord –ciertamente, el Consejo de la UE y el Senado de México aprobaron ambos el tratado el 20 de marzo de 2000, y entró en vigor en julio de

2000. Y el mejor, porque representó (en ese entonces) el convenio más amplio en términos de cobertura que jamás hayamos concertado.

¿Cuál es el criterio para considerarlo el mejor? Primero, en términos de cobertura de productos, bienes y servicios (más del 95% en general). En segundo lugar, en términos de su amplitud, no sólo por el comercio clásico de bienes y servicios, sino también por la apertura mutua de mercados de abastecimiento, y por la adopción de nuevas disciplinas en cuanto a políticas de competencia, inversión y propiedad intelectual. En tercer lugar, en términos de períodos breves de transición: ambas partes, en general, toman mucho menos tiempo del que permite el GATT, cuando menos para productos industriales. En cuarto lugar, en términos de los mecanismos institucionales que establecimos para continuar y profundizar nuestras relaciones –cubriendo temas adicionales, como por ejemplo, medidas sanitarias y fitosanitarias, reglas de origen, normas técnicas y así sucesivamente--, así como un mecanismo obligatorio para dirimir disputas, que es enteramente compatible con nuestros requisitos relativos a la OMC.

Mi opinión es que resiste la comparación con cualquier TLC en cualquier parte. Desde una perspectiva de la UE, proporciona igualdad con el TLCAN (México nos dio más del 90% de lo que había dado a Estados Unidos, y en algunas áreas nos dio más –por ejemplo, en lo que se refiere a bienes, servicios y propiedad intelectual. De igual forma, ofrecimos a México el acceso más rápido a la UE que jamás hayamos ofrecido a cualquier tercer país socio.

Desde una perspectiva mexicana, el tratado nos ofreció y ofrece diversificación. Desde luego, el comercio con Estados Unidos es vital para ambas partes, y naturalmente sería tonto pretender que la UE pudiera convertirse en un socio comercial tan importante como es Estados Unidos cuando ustedes se encuentran integrados tan estrechamente a la economía estadounidense. Por estas razones, no es de sorprender que haya habido un desarrollo industrial tan intensivo a lo largo de su frontera norte, incluyendo las maquiladoras.

Espero que los beneficios alternativos del comercio y la integración industrial que proporcionará el nivelado campo de juego con Europa sean lo suficientemente tentadores para que el desarrollo llegue a otras áreas del país, como por ejemplo, los puertos del este. Y, para volver a los dudosos temas de este discurso, nos gustaría despertar en ustedes otra

vez la tentación de acercarse más a la cama, e invitarlos a dormir ¡no sólo en la orilla del colchón! En otras palabras, la UE ofrece a la economía mexicana una alternativa, permite un patrón más estable, equilibrado y diversificado de desarrollo industrial y económico.

¿Y cuál está siendo el resultado? Obviamente, todavía está en sus primeros días en términos de la operación del TLC, que sólo está en su segundo año completo de operación. Pero, ya estamos viendo algunos resultados agradables. Quizá, anticipándonos al convenio, el crecimiento del comercio se aceleró bruscamente en el año 2000, a raíz de su entrada en vigor en el mes de julio, aumentando las exportaciones de la UE en más del 30% y las importaciones en casi el 50%. Durante los primeros nueve meses de 2001, en una era de graves preocupaciones por la economía mundial, y volúmenes comerciales estancados, el comercio de la UE con México (tanto importaciones como exportaciones) lograron incrementarse todavía más, y estuvieron 4 ó 5 puntos porcentuales por encima de las tendencias globales. No nos sorprende, dado que cuatro quintas partes de las exportaciones industriales de México van a la UE libres de derechos de importación (*'duty free'*), así como van la mitad de las exportaciones de la UE a México. Y, en general, podemos hablar –desde una perspectiva de la UE– de aproximadamente un incremento del 10% para la UE en su participación en el comercio con México.

La inversión tiene una historia similar. Desde 1994 a 2000, la UE constituyó el 20% del Inversión Extranjera Directa (IED) a México. Pero los flujos de IED se incrementaron en 40% en 2000, alcanzando un nivel de casi 15 mil millones de euros.

En general, México ahora es el segundo socio comercial más grande de Europa, de toda Latinoamérica: ciertamente, en segundo lugar después del Mercosur (fuertemente dominado en este momento, por supuesto, por la economía brasileña).

¡Qué bueno para Europa! Hemos restablecido el peso “apropiado” de nuestra relación comercial con ustedes, neutralizando el impacto distorsionador del TLCAN. ¡Qué bueno para México! Ustedes han consolidado su posición como puente entre el norte y el sur, entre el Atlántico y el Pacífico, entre Europa y Asia. ¡Qué bueno para ambas partes! Hemos restablecido un patrón comercial en línea con los pesos relativos e intereses de nuestras economías, y me parece que también tenemos menos disputas comerciales también. ¡Qué bueno para el sistema! Hemos producido un tratado interregional de libre comercio, que está plenamente en línea con las reglas de la OMC. Y, ¡qué bueno para los

amigos latinoamericanos de México! Porque el tratado de libre comercio de la UE con México ha probado ser el explorador para los demás países de la región.

Ciertamente, el primer TLC trasatlántico parece ahora estar listo para ser seguido por otro. Pasé la mayor parte de la semana de forma más bien productiva: no fue peleando con Estados Unidos por el acero (que, por cierto, fue una buena variación), sino negociando las etapas de cierre de un tratado de libre comercio de la UE con Chile. El tratado con Chile se basa en la idea del acceso al mercado y reglas, y ciertamente lleva más allá esta noción en términos de reglas. Me siento sumamente complacido al decir que llegamos a un acuerdo político sobre esto. Una señal adicional de que para la UE, el desarrollo de nuestras relaciones con Latinoamérica tienen una alta prioridad.

Por eso, creo que hemos demostrado que podemos manejar tratados interregionales, al mismo tiempo que mantenemos la compatibilidad con la OMC y el sistema de la OMC, y promovemos la expansión comercial. Y no nos proponemos detenernos ahí: les ruego considerar las redes de asociaciones económicas que nos proponemos negociar con los países África, Caribe, Pacífico (ACP). Si las áreas de libre comercio deben existir, es claro que no se debe excluir del proceso a los países en desarrollo.

La importancia del comercio multilateral

A pesar del glamour y la “espectacularidad” de las relaciones bilaterales, es la ruta multilateral la que tiene el mayor potencial para darle rumbo e igualdad a la globalización. Como ya he mencionado, el regionalismo no puede enfrentarse a los retos de la globalización por sí solo: las cuestiones que enfrentamos con Doha fue un estímulo enorme para el comercio mundial, para la economía global, y para el sistema internacional en su totalidad. Los riesgos eran, desde luego, extremadamente altos. No podíamos contemplar un fracaso mayor.

Lo que se logró con Doha hará posible una negociación de alta calidad. Hemos podido ir más allá de una simple ronda para acceder mercados: las negociaciones podrán abarcar tanto las reglas, como la liberalización comercial, y estaremos en posibilidad de promover y defender los intereses de la UE, al mismo tiempo que intentaremos volver a equilibrar el acuerdo a favor de los intereses de los países en desarrollo.

El papel de México en este proceso ha sido prominente durante muchos años y, de hecho, continúa aumentando.

Con su anuencia, quisiera decir algunas palabras en relación con el papel que mi buen amigo, Luis Ernesto Derbez, ha desempeñado, en especial. Su disposición para ir adelante al ser anfitrión de la mini reunión ministerial en el mes de agosto del año pasado, constituyó un movimiento esencial. Reunió a todos los ministros, aseguró el conocimiento de la escala del reto que nos espera y, lo que es más importante, produjo tantos progresos, que repetimos la experiencia en Singapur, un mes después. Y, cuando se trató de los momentos de presión final con Doha (y créanme que hubo mucha presión), los ministros se sintieron “dueños” del trato final, en el sentido político, porque habían estado colaborando juntos durante todo ese tiempo.

En segundo lugar, el propio secretario Derbez negoció uno de los compromisos claves, una declaración excelente relativa al acceso a medicamentos, que hizo exactamente lo que era necesario: demostrar la flexibilidad necesaria en el convenio TRIPS, al mismo tiempo que aseguraba a la comunidad que se ocupa de la propiedad intelectual que no deberíamos, ni tendríamos la necesidad de, deshacer la totalidad del tratado.

En tercer lugar, México ha tomado la delantera para ser anfitrión de la Quinta Reunión Ministerial, punto crucial en el calendario trienal que hemos acordado para la nueva Ronda. Éstas son excelentes noticias. Permítanme decir simplemente que no se me hubiera podido ocurrir un mejor lugar para celebrar esta reunión, y no puedo pensar en ningún presidente mejor que Luis Ernesto Derbez.

Desde luego, la Agenda de Desarrollo Doha (ADD) es substancial, y continúa siendo un reto fundamental. Nos enfrentamos a una vuelta en la montaña rusa en los próximos y breves tres años, pero tenemos que darle prioridad máxima a la ADD, y así lo haremos. México, y ciertamente Latinoamérica entera, será un socio crucial en esta empresa. Estamos de acuerdo en muchas cosas, y no lo estamos en unas cuantas: pero lo que es importante es que ambos hemos asumido el compromiso de lograr llevar hasta el final una ambiciosa ronda.

Conclusión

Se pueden sacar un número de conclusiones. Al igual que un buen tequila añejo –el cual tengo mucho gusto en decir que estamos bebiendo más en la UE gracias a los astutos y hábiles negociadores comerciales de ustedes– creo que la relación de la UE con México está comenzando a madurar en una forma muy buena. En nuestra relación, veo elementos de matrimonio, veo elementos (¡desde luego!) de un apasionado ‘affaire’ amoroso, y también veo una amistad fuerte y sólida.

Pero, también creo que la UE y México son lo suficientemente cosmopolitas (o, será acaso, “¡están suficientemente globalizados!”) para no exigir exclusividad para ambos. A riesgo de apartarnos del concepto católico del matrimonio, tenemos que aceptar que la otra parte tiene derecho a fomentar relaciones estrechas con terceros. Desde luego, como podría decir George Orwell, la UE y México se han escogido mutuamente como pareja preferida, y por tanto ¡se reservan entre sí un tratamiento que es un poco más igualitario que el que otorgan a esos terceros!

Al mismo tiempo, la UE y México, y demás participantes en tratados de libre comercio, deberán retirar sus ojos de sus compañeros de vez en cuando, y considerar sus responsabilidades hacia los otros, en especial, los países en desarrollo, y más ampliamente, al sistema de comercio multilateral. Creo que ambos, de hecho, podemos apuntar hacia un record sustentado de compromiso ahí, que culminó más recientemente con el lanzamiento de la Ronda Doha de Desarrollo. Pero, el reto ahí, desde luego, sólo está empezando.

Así que, ya sea que estemos casados, o seamos amantes o nada más mejores amigos, creo que la relación comercial entre la UE y México se encuentra en forma excelente.

Muchas gracias – y por supuesto tendré mucho gusto en dar respuesta a sus preguntas y conocer sus comentarios.

<http://ieie.itam.mx>